

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 110014003016**20200007200**
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADA: PATRICIA DEL CARMEN TEJADA MARTINEZ

Comoquiera que se aporta certificación de haberse abierto el correo electrónico enviado a la demanda en cumplimiento de las disposiciones especiales del artículo 8° del Decreto 806 de 2020 el día 11 de septiembre de 2020.

Por Secretaría, verifíquese si durante el termino de traslado la convocada contestó la demanda y propuso excepciones de mérito.

Hecho lo anterior, ingrese el proceso al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a38a7f425ca680029548033ec2ff4822c1e699222f212aa313abc40afd43f19e

Documento generado en 14/10/2020 08:49:31 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>